

ciales correspondientes á los días del 6 al 11 del actual, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contenian.

Proponen las Comisiones las obras q. deben hacerse para contener los cauces del Río Beniájan, en solicitud de q. se galgean los vecinos del Palmar y Ode-  
májan.



La Comisión de Policía moral y Sanidad, á las que por acuerdo de 27 de Mayo ultimo puso a informe una inst. de los vecinos del partido de Beniájan, en solicitud de que se remediaran los males que podrían sobrevenirlos por encrespamientos de las aguas en el cauce del Río Beniájan, con vista del dictamen Facultativo manifestaron: Que en la urgencia de acudir al remedio de las necesidades que expresan y para prevenir e impedir el desarrollo de las enfermedades que amenazan invadir al partido de Beniájan, si no se hacen desaparecer los focos de infección que los producen, opinan las Comisiones informantes que debe procederse con la mayor urgencia a desecar las grandes charcas del Río Beniájan, llenando las depressiones del terreno y establecer a las distancias convenientes soleras que, además de fortificar, sosteniendo el terreno del lecho del cauce, regularicen la corriente de las aguas, con lo cual se conseguirá dejar una pendiente uniforme y exenta de desigualdades q. puedan oponer obstáculo al libre curso de las aguas.

Ostentarán también las Comisiones, como indispensable, la necesidad de verificar la madera de los arboles y facilitar el curso de sus aguas; y aun cuando el mejor medio para conseguir esto, es indudablemente el bajar en todo lo posible la solea del